

Una manera de hacer Europa

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 26 de noviembre de 2020

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Comisión Europea y el Alto Representante, Josep Borrell, han emitido una declaración en la que afirman que esta violencia no tiene cabida en la Unión Europea y que la magnitud de este problema sigue siendo alarmante.



Ayer, 25 de noviembre, se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Con este motivo, desde la Comisión Europea y el Alto Representante, Josep Borrell, emitieron una declaración en la que manifestaban que la violencia contra las mujeres y las niñas es una violación de los derechos humanos, para la que no hay lugar ni en Europa ni en el mundo.

La Declaración señalaba que una de cada tres mujeres de la Unión Europea ha sufrido violencia física y/o sexual. La declaración ha hecho referencia al agravamiento de este tipo de violencia en la situación generada por la pandemia COVID-19, ante lo cual algunos Estados Miembros han introducido medidas de respuesta. Desde la Comisión se insta a que todos los Estados Miembros elaboren y apliquen medidas para proteger a las mujeres y a las niñas y niños.

En la declaración también se anunció que en breve se presentará un nuevo Plan de Acción sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en las acciones externas de la Unión Europea. Por último, se alienta a los Estados Miembros que ratifiquen la *Convención de Estambul*, que es el primer instrumento jurídicamente vinculante a nivel internacional para combatir la violencia contra la mujer y la violencia doméstica. España ratificó este Convenio en 2014.

El convenio de Estambul forma parte del trabajo que se está haciendo en relación con la violencia hacia las mujeres, desde la Unión Europea. Además, la Comisión tiene el compromiso firme de proteger a las víctimas de los delitos y lograr una Europa con igualdad de género. En este sentido, la Comisión presentará una nueva iniciativa legislativa sobre violencia de género contra la mujer y violencia en el hogar y pondrá en marcha una campaña para hacer frente a los estereotipos. Otro de los pasos que se están dando es que, desde el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE), se está supervisando la política de violencia contra la mujer dentro del Índice de igualdad de género. Se está recogiendo información sobre la violencia en la pareja, las violaciones y el feminicidio en la UE. Desde Eurostat se está desarrollando una encuesta en toda la UE para obtener cifras actualizadas sobre la violencia contra las mujeres en la UE, cuyos resultados se esperan para 2022.

Por último, mencionar que en relación a cómo se integra la acción de la UE para combatir la violencia contra las mujeres, entre otros, se encuentra la política de cohesión. En ese sentido se indica que el Fondo Europeo de Desarrollo Regional apoya el empoderamiento económico y social de la mujer y las inversiones en infraestructura social en refugios para mujeres y espacios públicos seguros para mujeres y niñas. Mientras que el Fondo Social Europeo apoya acciones específicas para combatir la violencia contra la mujer, en particular las mujeres en situaciones socioeconómicas vulnerables, incluidas las mujeres con discapacidad.

Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/statement_20_2167